

Sobre la Ley de Congregaciones

DECLARACION COLECTIVA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

(Conclusión)

EL MENOSPRECIO PARA EL PAPA.

No podemos tampoco los Obispos dejar de señalar otro aspecto gravísimo de la tanta veces mencionada ley y es la desconsideración y menosprecio que de ella resultan para el Jefe de la Iglesia católica. Sería injusto presumir que los poderes del Estado español ignoren o quieran ignorar que el Catolicismo universal llamado precisamente por eso Catolicismo existente en todos los países y coexistente con todos los Estados, tiene un Jefe Supremo que no pertenece a ninguna nación porque es Pontífice en todas a sea el Pontífice Romano, y que por ello es un soberano superior en todas, según frase de eminente hombre de Estado, bien conocido primero por su obsecuación laicista y después por su acción reconciliadora para con la Iglesia. Grave, gravísimo es que, no ignorándolo, no se mencione ni una sola vez en esta ley, el nombre del Sumo Pontífice de la Iglesia católica, dejando a ésta, por tanto como comunidad existente en España en un estado de ambigüedad y confusión que no puede considerarse satisfactorio, desde el momento en que la organización de la Iglesia católica

no permite acuerdo alguno, por lo menos sin el asentimiento del Romano Pontífice.

Y esta gravedad se acentúa más y más y representa un peligro manifiesto para la Iglesia católica, habida cuenta del precedente señalado por el mismo Gobierno de la República, o sea la interpretación dada al artículo 26 de la Constitución al disolver la Compañía de Jesús, precisamente por su voto de obediencia al Pontífice Romano que en substancia, practican todos los católicos del universo puesto que en su unión y obediencia al Sumo Pontífice, ostenta su carácter jurídico de católicos. Es, por tanto, consecuencia ineludible en derecho, si éste ha de ser traducción de los principios de justicia que los Obispos y los fieles católicos españoles, no pueden como tales aceptar en el fuero de su conciencia, una ley ordenadora de la vida legal de la Iglesia, en cuya génesis y articulación se prescinde del Romano Pontífice, afectando ignorancia de su misma existencia y Autoridad Suprema. Por ello la mención todavía estrechamente condicionada y confusa, de que se respetará la organización interna de las Confesiones no implica para los católicos residentes en España una garantía seria ni eficaz.

La actitud del Episcopado Español

Por lo expuesto, el Episcopado español proclama su hondo pesar por la presentación, voto y aprobación de esta ley declarando que nunca podrá ser ategada contra los derechos imprescriptibles de la Iglesia; deplora que a lo menos no se le haya dejado la plena libertad y el uso del derecho común de que gozan todos los ciudadanos y sociedades honestas; reprueba, condena y rechaza todas las ingerencias y restricciones con que esta ley de agresiva excepción pone a la Iglesia bajo el dominio del poder civil; reclama la nulidad y la carencia de valor legal de todo lo estatuido en oposición a los derechos integrales de la Iglesia; y exhorta a los fieles a que cifren su mayor anhelo en eliminar de las leyes todo cuanto esté en desacuerdo con aquéllas, todo cuanto disminuya su libertad de acción y obstaculice la libre profesión del catolicismo, y a que se esfuerzen constantemente para obtenerlo por el ejercicio de todos los derechos ciudadanos y por todos los medios justos y honestos procurando a la vez, mientras la ley esté en vigor, que sus efectos perjudiquen lo menos posible a los sagrados intereses de la Iglesia y de las almas.

Tal es la actitud del Episcopado frente a la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. Nos la impone el deber de Nuestra misión pastoral inseparable de cuanto constituye el patrimonio sagrado de la Iglesia, cuya promoción y custodia Nos están encomendadas. Nos fortifica en ella, como «defensores civitatis», el mismo celo que debemos tener por los intereses de la sociedad, cuyo progreso y espiritualidad, aún en sus avances humanos, sabemos están íntimamente solidarizados con la libre y fecunda expansión de la verdad y de la vida católica. Unidos ambos sentimientos en Nuestro espíritu con armonía viviente de Nuestra espiritualidad ciudadana romana y de Nuestra temporal civilidad patria, experimentamos el grande consuelo de haber realizado con esta Nuestra actitud un acto saludable en defensa de los inviolables derechos de la Iglesia y en beneficio de la anhelada paz y prosperidad de la Nación, que no podrá existir sin la restauración plena del Derecho por esta ley vulnerado. El mayor mal para un pueblo es rechazar de su vida pública a Jesucristo y a su Iglesia. Lo mejor que puede desearse para el bien común es promover el movimiento de concordia de las dos sociedades establecidas por Dios en el mundo a fin de conducir a los hombres a su perfeccionamiento espiritual y terreno. Cuando más el gobierno temporal sepa coordinar su acción con el del gobierno espiritual, cuanto más lo favorezca, y sostenga, tanto más trabajará por la conservación del Estado.

«Dios—dice admirablemente León XIII—ha dividido el gobierno del linaje humano entre dos poderes: el poder eclesiástico y el poder civil. El primero ha si-

do puesto al frente de las cosas divinas el segundo de las cosas humanas. Ambos son supremos, cada uno en su orden respectivo; ambos tienen determinados los límites en que están contenidos, límites bien definidos por su naturaleza y fin propios, por donde se define una como esfera, en cuyo interior se desarrolla con derecho propio la acción de cada uno. Empero, puesto que uno y otro ejercen su soberanía sobre unos mismos súbditos, y como puede acontecer que una y otra cosa, aunque en diversos aspectos caiga bajo la competencia y el discernimiento de ambos, Dios providentísimo, por quien las dos potestades han sido constituidas ha debido coordinar sus propios caminos recta y ordenadamente. Las potestades que son están por Dios ordenadas. Por ello debe reinar entre ambas potestades un orden armónico, que no inapropiamente ha sido comparado al que existe entre el alma y el cuerpo. Cuál sea este orden y su ámbito, sólo puede colegirse atendiendo a la naturaleza de ambos y a la excelencia y nobleza de sus fines estando uno destinado directa y principalmente a procurar los bienes de las cosas temporales, el otro a proporcionar los bienes celestes y eternos. Cuando haya, pues, en alguna manera sagrado en las cosas humanas, cuanto se refiere a la salud de las almas y al culto de Dios o por su naturaleza o en razón de su fin, todo ello está sometido a la potestad y juicio de la Iglesia; lo demás, que abarca lo civil y político, justamente depende de la autoridad civil, puesto que Jesucristo ordenó «dar a César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios».

LA ARMONIA DE LOS DOS PODERES

El soberano Imperio de tales verdades, que a una la razón y la experiencia abonan, y justifican, nos ha guiado en Nuestra actitud, ordenada últimamente a rehacer, en lo que de Nosotros depende, este benéfico consorcio y armonía de dos poderes que nunca hubieran haber dejado de dialogar y de concertarse para alcanzar el mayor bien espiritual y temporal de nuestra patria. Pero alto, muy alto, hemos de proclamar los Obispos que todo esfuerzo, toda generosidad, aun todo dolor padentísimamente sufrido, hemos puesto de Nuestra parte para secundar los anhelos de la Santa Sede en pro de la paz religiosa y la concordia civil en la nueva situación política creada en España por la instauración del régimen que preside sus destinos. De ello dan fe pública y notoria la anterior Declaración Colectiva del Episcopado, cuya doctrina, criterios y normas prácticas mantenemos en su integridad y vigor, así en lo que a los Poderes públicos se refieren, como por lo que en conciencia a todos los católicos obligan; de ello además son testimonio irrecusable las actuaciones autorizadas de la Iglesia y de sus fieles, cuya elevación de espíritu y rectitud de conducta vindicamos al principio de este Documento.

No se culpe, pues, a la Iglesia de la situación anómala a que se ha llegado, en méritos de una ley que rebasa los

propios límites de un régimen de separación, del cual no está excluido el concierto necesario entre Iglesia y Estado en aquello que sea de fuero mixto, y que es lógico y aún contradictorio consigo mismo, si no se funda en la mutua y plena libertad de ambas sociedades, distintas en sí, ahora de hecho separadas, pero a lo menos siempre y en todo caso considerarse con el debido respeto exigido aún por el propio decoro y dignidad. Ni se pretenda imputar al carácter o a la actuación de la potestad eclesiástica las dificultades que por las consecuencias perturbadoras de esta ley quedan planteadas entre el poder espiritual y el poder civil, que, si por un lado habrán de ser dolorosísimas y funestas para el normal desarrollo de la vida de la Iglesia, mucho más a la postre serán funestas para la verdadera paz y prosperidad de la Nación.

LA VERDADERA PAZ Y CONCORDIA

Porque, muy claro lo hemos de proclamar—haciendo Nuestras estas palabras del Proyecto de Constitución Dogmática sobre la Iglesia presentado en el Concilio Vaticano—: «La verdadera paz y la concordia entre una y otra potestad, que la Iglesia anhela tanto y pide sin cesar a Dios con devota y humilde plegaria, no serán jamás posibles, si es oprimida la libertad de la Esposa de Jesucristo, si son violados sus derechos y su inefable dignidad, que la Iglesia no solamente puede sino que debe ejercer y mantener intactos, porque forman cuerpo con los deberes que le ha impuesto su Divino Fundador en bien de las almas».

Forman, en efecto, un todo perfecto, e indisoluble los derechos y los deberes de la Iglesia; y sus actitudes responden siempre a ese espíritu sagrado que divinamente le ha sido infundido. Por la salvación de las almas, por la difusión de la verdad, y por la prosperidad de los pueblos, su sobrenatural maternidad muéstrase generosa y efusiva con entranas de divina misericordia. Por la defensa religiosa de las conciencias, por la salvaguardia de los derechos supremos de la verdad y del bien, por el libre ejercicio de la soberanía de la potestad espiritual, sus vindicaciones serenas y pacíficas revelan el temple de su invencible independencia, en que alta, no fa, aquella tremenda de poder, sino aquel mismo anhelo de fecundidad sobrenatural con que se da toda para todos a fin de alcanzar la salvación de las almas.

Cuando la Iglesia afirma el carácter absoluto y preeminente de la Ley de Dios, cuando denuncia los escándalos, cuando reivindica, perseguida o amargada, los supremos e imperecederos derechos de las almas, y por ellas sufre generosa o cede magnánima, cuando amonesta o amenaza, cuando pone en sus ademanes la severidad robusta o nuda en sus fieles el ardor heroico, cumple siempre deberes inseparables de sus derechos y demuestra lo mismo en sus posturas de suavidad que en sus gestos de energía, que su aspiración suprema se cifra en dominar individuos y sociedades para el imperio de la verdad y el triunfo del bien. Toda su historia es la ilustración elocuentísima de que las reivindicaciones de su espiritual soberanía obedecen sólo a las exigencias saludables de su deber de universal maternidad para la formación del Cuerpo místico y viviente del Divino Salvador, para la elevación del mundo sobrenaturalizado, que es Jesucristo mismo dilatado y continuado, a través de todas las generaciones y de todos los siglos.

Si el Estado en el ejercicio de sus funciones, no olvidase estas verdades, si pensase siempre en la trascendencia moral de sus actos, y se inspirase en un espíritu generoso de paternidad social, en lugar de moverse por ambiciones de prepotencia terrena, valdiera mucho antes de traspasar las fronteras de lo espiritual, buscaría el concierto necesario de todo aquello que a ambas Sociedades interesa, a cada una en su respectiva esfera, y vería entonces que la armonía y la concordia vigorizan y dan prestancia, estabilidad y eficacia a su mismo derecho público. Cuando, empero, se pierde la noción fundamental para la paz y prosperidad de los pueblos, que en la historia y en el derecho introdujo el Cristianismo, o sea la distinción y concordia de las dos potestades, reaparecen las exhibitorias tiranías de la antigüedad pagana o del mundo incivil. La existencia y libre expansión de una potestad espiritual, enfreada por ello sólo los excesos del Estado, es la máxima garantía de la libertad individual de la verdadera libertad de las conciencias, sin la cual toda libertad y respeto humano desaparecen. Con su alta y completa doctrina de la distinción y armonía de los dos poderes que deben regir a las Sociedades humanas, la Iglesia ha hecho más que otra potestad o sistema por la expansión de esas ideas de progreso, de libertad y de justicia, de que se envanece como únicos progenitores tantos Estados civilizados.

BENASÍ PARA LOS PERSEGUIDORES.

Mas la presente condición de cosas no hace perder a los Pastores de la Iglesia su caridad evangélica, tan viva y sentida como su energía apostólica. Grande es el dolor de Nuestras almas al ver quebrantado por el Estado español el respeto patrio, quince veces secular, a la Iglesia, a su actividad, y a sus instituciones, violados sus derechos, cohibida su libertad. Pero bien sabemos la verdad de que la sentencia de un «Santo Padre»: «Uni Ecclesia, fit Spiritus Dei», y en segura y serenísimas esperanzas estamos de que el Espíritu de Dios la venturará al esplendor de su libertad y a la recuperación de todos sus derechos para el bien de las almas y la salud de nuestro pueblo. Duro es el deber que a Nuestro corazón benigno de Pastores impone el ministerio que ejercemos, teniendo que recordar las sanciones canónicas señaladas en los cánones 2334, 2346, 2209, 2231 del Código de Derecho Canónico, que la Iglesia inflige a cuantos conscientemente han atentado contra su divina libertad y derechos sagrados; pero no dudamos que las fervorosas oraciones de todos los fieles habrán de mover a Cristo Jesús, Cabeza de la Iglesia, que también por aquéllos murió, a fin de que por su gracia y con la intercesión de la «Santísima Virgen María», de la cual España ha sido siempre tan devota, vuelvan a buen camino y ayuden con su ejemplo y reparación al triunfo próximo de la Iglesia. Violenta y dolorosísima es la prueba a que está sometida la Iglesia en España por la gravísima e injusta situación a que la somete la funesta del «sectarismo imperante». Mas la asistencia indecible de Dios, que de mayores y más duros combates y persecuciones la ha librado en otros países, no la dejará humillada y abandonada, antes le infundirá aquella pacientísima y operante eficacia con que el dolor santifica y renueva el espíritu de los buenos con pujanza mayor de un apostolado más puro y abnegado.

LAS PALABRAS DEL PAPA

Y vosotros, V. H. y q. H. N., los sacerdotes y fieles todos de nuestra patria, apresaos a realizar con el mayor celo y la necesaria prudencia la obra árdua que por la restauración cristiana Dios y la Iglesia esperan de vosotros. Durante el largo proceso y tramitación de esta ley, digno ha sido vuestro comportamiento, haciendo llegar a los Poderes públicos el criterio y los sentimientos católicos, y cooperando a los beneméritos esfuerzos que en defensa de los derechos atropellados se han hecho en la Prensa y en el Parlamento, y que han sido tanto más ejemplares cuanto mejor respondieron a las enseñanzas pontificias y a las directivas del Episcopado. Alentadores son asimismo los primeros síntomas del renacimiento espiritual y civil que entre los buenos ha producido la definitiva votación de la ley. Y augurio feliz de lo que ha de ser este renacimiento vigoroso lo tenemos en las amorosas palabras con que Su Santidad el Papa se ha dirigido a todos nosotros en reciente audiencia a peregrinos españoles que llegan oportunos para cerrar auguradamente esta Nuestra pastoral exhortación. «Enviamos—dice el Papa—una muy especial bendición al Episcopado de España, que nuestro querido Hermano el Obispo de Cádiz se encargará de transmitir, para que esta Nuestra bendición les sirva de consuelo y les conforte en estos momentos de prueba y les obtenga del Señor la fortaleza necesaria y les de luces para poder defender los intereses de las almas y para que por medio de los Prelados, llegue a todos los fieles, con objeto de que éstos, con la obediencia debida a las disposiciones de sus Pastores, vayan trabajando en la necesaria regeneración, hasta llegar a la pacificación y reparación de las grandes ofensas que al Redentor del mundo se le han hecho».

No os desaniméis, pues V. H. y q. H. N., ni calgéis en la tentación de la ira por una vindicta que corresponde sólo a Dios, o en la desesperanza inactiva que busca el remedio de los males de la Iglesia por caminos demastado humano. No olvidéis las palabras proféticas y alentadoras del Apóstol: «Omne quod natum est ex Deo, vincit mundum; et haec est victoria quae vincit mundum, fides vestra». Sobre todo lo temporal está lo espiritual, todo lo que viene de Dios triunfa siempre del mundo, y lo que alcanza sobre el mundo la victoria, es nuestra fe.

ESPIRITU DE FE Y DE UNION

Manteneos unidos estrechamente con la Iglesia en esas sus horas dolorosas y oscuras, y siempre tanto más confiados cuanto mayor sea la prueba; conservad más viva que nunca la concordia entre vosotros, la fidelidad y obediencia a vuestros Obispos, al Sumo

Pontífice y por ellos a Jesucristo, nuestro amabilísimo Salvador, que volvierá glorioso a su divina Esposa, la Iglesia nuestra Santa Madre. Más que nunca sea ardiente vuestro celo por todas las obras de misericordia corporal y espiritual y acudid presurosos a cooperar en el apostolado jerárquico de la Iglesia, que esto es la Acción Católica. Y por la Religión y por la Patria no dejéis hasta alcanzar, en la realidad de los hechos y en la renovación de las leyes, aquella vigorosa y soberana independencia de la Iglesia, sin la cual no volverá la paz de los espíritus en nuestra sociedad, ni serán restablecidos en el derecho público los eternos e inmutables principios de la justicia que hace dignos y dichosos a los pueblos.

Pero, sobre todo, trabajad, velad y orad incansablemente, poniendo en vuestros corazones y en vuestros labios el esperado aliento de energía santa y de eficaz intercesora con que la Sagrada Liturgia nos hace pedir en este tiempo pascual esta gracia tan concor-

La espantosa Ley sobre Confesiones y Congregaciones Religiosas

EL DECRETO DE PROMULGACION.

La fórmula usual y corriente para promulgar las leyes vocadas por las Cortes es la siguiente:

«Visto lo decretado y sancionado por las Cortes, promulguéase la ley».

El texto usado para la ley de Confesiones y Congregaciones ha sido el siguiente:

«Visto el texto de la ley decretada y sancionada por las Cortes, en cumplimiento del encargo que se dieron por el artículo 26 de la Constitución procede promulgarla».

El señor Alcañá Zamora, redactor de su pulso y letra esta fórmula de promulgación y así es como fué entregada al Parlamento.

El Derecho Canónico y las excomuniones

CANON 2334.

Incurrir en la excomunicación latae sententiae, reservada especialmente a la Santa Sede.

1.º Los que dan leyes, órdenes o decretos contra la libertad o los derechos de la Iglesia.

2.º Los que impiden directa o indirectamente el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica, tanto del fuero interno como del externo, recurriendo para ello a cualquier poder secular.

CANON 2346.

Si alguno se atreviere a destinar a usos propios o a usurpar bienes eclesiásticos de cualquier clase, ya muebles, ya inmuebles, ya corporales, ya incorporales, bien lo haga por sí mismo o por otros, o se atreviere a impedir que los frutos de estos bienes vayan a parar a aquellos a quienes de derecho corresponden, quedará sujeto a excomunicación hasta que restituya íntegramente esos bienes, haya removido dicho impedimento, y, además, haya obtenido la absolución de la Santa Sede. Y si fuese patrono de la Iglesia o de los bienes quedará privado «ipso facto» del derecho de patronato. Y el párroco que cometa este delito o consenta en él, quedará privado, además, de todos los beneficios que será inhabil para adquirir otros nuevos y será suspendido a juicio del Ordinario del ejercicio de sus órdenes, aun después de entera satisfacción y absolución.

CANON 2209.

1.º Los que de común concierto concurren físicamente a cometer un delito, todos se considerarán igualmente culpables, a no ser que las circunstancias aumenten o disminuyan la culpabilidad de alguno.

2.º Tratándose de un delito que por naturaleza reclame cómplice, las dos partes son igualmente culpables, a no ser que de las circunstancias aparezca otra cosa.

3.º No sólo el que manda, o cual es el principal autor del delito, sino también los que incitan a la comisión del delito o concurren a ella de cualquier manera, incurrir en una ex-

de con la situación presente de nuestro país.

«Os rogamos, Señor, que aceptéis aplacado las plegarias de vuestra Iglesia, a fin de que, desvanecidos todos los errores y adversidades, os sirva con estable libertad».

Por Nuestro Señor Jesucristo, Pastor y Obispo Supremo de las almas, por quien, en quien y con quien a todos efusivamente os bendecimos.

Dada en la festividad de la Asunción del Señor, 25 de mayo de 1933.

En nombre y representación de las respectivas provincias eclesiásticas,

† F. Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona. — † E. Cardenal Mundáin y Esteban, Arzobispo de Sevilla. — † Ramón, Patriarca de las Indias. — † Romilio, Arzobispo de Valladolid. — † Prudencio, Arzobispo de Valencia. — † Rigoberto, Arzobispo de Zaragoza. — † Fr. Zacarías, Arzobispo de Santiago. — † Manuel, Arzobispo de Burgos. — † Manuel, Obispo de Jaén. — † Eustaquio, Obispo de Sigüenza.

La espantosa Ley sobre Confesiones y Congregaciones Religiosas

El delito no menor que la del ejecutor material del delito en el caso de que el delito no se hubiera podido cometer sin el concurso de los mismos.

4.º Mas si el concurso de éstos no hizo sino facilitar la ejecución del delito, la culpabilidad será menor.

5.º El que oportunamente hubiere retirado el concurso que prometió para la ejecución del delito, queda exento de toda responsabilidad, aunque el ejecutor material realice el delito por otras causas de índole personal. Si no hubiese retirado del todo el concurso, la retractación disminuye la culpabilidad, pero no la suprime del todo.

6.º El que contribuye al delito solamente descurriendo el cumplimiento de su deber, incurrirá en una responsabilidad proporcional a la obligación que tenía de impedir el delito.

7.º El elogio del delito cometido, la participación en las ganancias, la ocultación y amparo prestado al delincuente y los demás actos posteriores al delito consumado, pueden constituir delitos nuevos en el caso de que la ley los castigue con penas especiales, pero a no ser que hubiesen concertado con el delincuente la ejecución de aquellos actos antes del delito, no les será éste imputable.

CANON 2231

Si concurren muchos a la comisión de un delito, aunque uno sólo se mencione en la ley, también incurrirán en la misma pena, si la ley no dispone lo contrario, aquellos de quienes se habla en el canon 2209, párrafos 1-3. Los demás no serán castigados en igual forma, sino con otra que parezca justa al Superior, salvo el caso de que la ley señale una pena especial.

ALCANCE DE LAS EXCOMUNIONES

La excomunicación latae sententiae es aquella en que se incurre en el momento de cometer la falta previamente condenada por la Iglesia, «sin necesidad de imposición personal expresa», y «speciali modo» está reservada a la Santa Sede.

La excomunicación «quoy» consiste en la privación activa y pasiva de los sacramentos y sufragos comunes de los fieles.

Lo que va a costar a los contribuyentes la Ley de Confesiones y Congregaciones

Para poder suplir la enseñanza de los frailes y monjas y sacerdotes seculares, que no costaba ni una peseta al Estado, y para dotar de Escuelas y material, los contribuyentes tendremos que pagar anualmente varios cientos de millones de pesetas sobre los ya enormísimos tributos insostenibles que nos han impuesto.

¡Así nos gobiernan los revolucionarios!

¡Pobre pueblo español!

BOLETIN OFICIAL CABREIROA

Diputación provincial.—Relación de los Ayuntamientos que han impetrado expedientes en solicitud de perdón de contribución territorial por pérdida de cosechas.

Depositaría de fondos municipales.—Cuenta de los ingresos y gastos verificadas en el mes de mayo con los fondos de los Ayuntamientos.

Providencias judiciales y anuncios.

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plaza del Arzobispo

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

aluron PARA ABRILLANTAR SUELOS Y MUEBLES

CRONICA DE MADRID

El fin de una situación

La descomposición de la mayoría es un hecho evidente, inequívoco; los socialistas parecen ir resignándose a la idea de que tienen en plazo muy breve, que repliegarse a la oposición. El periódico de los redentores hasta hace dos o tres días insultaba a todo el que se permitiera nombrarle la crisis. Perdía la cabeza tan pronto le insinuaban la posibilidad de que sin tardar se marcharan sus ministros. Ahora admite que el problema político ha de plantearse y que pudiera ocurrir que su partido se viera obligado a no tomar parte en otro Gobierno. Hay que destacar el cambio de táctica que se ha operado en el órgano del enclenismo.

No se sabe aún cómo acabará el Congreso del partido radical-socialista; pero todos los síntomas revelan el ambiente antimilitarista que en él se respira. Le ha cabido al pollo Galarza depender la conducta de los ministros y la posición del Comité ejecutivo. Esto hace suponer que el Congreso votará por que se retiren los ministros, pues sabido es el mal agüero del sujeto en cuestión. No pone manos en una cosa que no padezca las consecuencias de su infortunio y desgracia. Este ciudadano ha declarado, sin someterse, que los cargos son sacrificios, y que él no se negaría a ocupar una cartera.

Todas las circunstancias se conjuran contra el Gobierno y es lástima porque nos vamos a quedar sin ver terminado el proyecto de riegos del señor Prieto, que importa, total, unos cinco mil millones.

Ha llegado el Gobierno a su límite; ya solo se puede mantener en el Poder, erigiéndose al señor Azana en dictador; pero en dictador no como lo es ahora, que procede como tal y quiere que le llamen constitucional.

La abstención que se propone practicar las minorías de oposición es mucho más práctica que la obstrucción, que como se ha demostrado era del agrado de las huestes ministeriales. En un día podrá el Gobierno aprobar cuantas leyes necesite quedando, además en ridículo y cayendo en medio de una impopularidad extrema.

En una votación celebrada con motivo de si debía ser uno u otro delegado en el Congreso radical-socialista, pues las actas casi en su totalidad no responden al número de afiliados, ha prevalecido el criterio de los opositores cuyos representantes más destacados son los señores Gordón Ordax, Valera y Galvache. Ha sido éste el primer síntoma que ha indicado a los señores Alboroz y Domingo que no les quedaba otro remedio que dimitir; les falta la asistencia del partido y están en entredicho por no haber dejado las carteras cuando el vergonzoso asunto de Casas Viejas.

Va a llegar la crisis por donde menos se esperaba. Es inútil que se quiera captar a algunos delegados opreciéndoles cargos y otras prebendas; claramente se ha visto en los aplausos dedicados al señor Gordón Ordax, que la asamblea desea que el partido retire su colaboración al presidente del Consejo.

En Madrid se ha acogido con gran satisfacción la conducta del Congreso radical-socialista, no por que a nadie le importe ese partido anodino, sino por vislumbrarse la crisis. Nunca ha habido semejantes deseos de que se marchen un Gobierno. El señor Azana está condenado a no volver a ser nada en España, su gestión se recordará siempre como la más desafortunada al frente de los destinos del país.

No tenemos esperanzas de que el Gobierno que se forme logrará terminar con el actual estado de cosas. No es cuestión de Gobiernos, sino de algo más.

ÉCOS de la vida local

Juventudes Católicas Parroquiales

J Durante el sábado pasado se celebró con gran solemnidad y recogimiento una Hora Santa en la Iglesia de la Merced organizada por el Comité de Unión Diocesana de Juventudes Católicas, unieron espiritualmente en oración a todas las Juventudes Católicas de España.

A las diez de la noche comenzó la Hora Santa con exposición del Santísimo Sacramento, rosario y meditación que estuvo a cargo del M. I. Sr. D. Félix Arrarás, Magistral de la Catedral y Consejero general de las Juventudes Católicas de esta diócesis.

Con gran elocuencia y espíritu evangélico, trató de la sabiduría, pureza y fortaleza con que fueron adornados los apóstoles por la venida del Espíritu Santo, que de hombres rudos e ignorantes, ambiciosos y egoístas, tímidos y cobardes, les transformó en sabios y prudentes, caritativos y humildes, valientes y con arrostos para enseñar la doctrina de su Maestro Jesús.

Después de la bendición y reserva se cantó con gran fervor el Himno Eucarístico por más de 1.500 jóvenes de ambos sexos que acudieron a este acto de piedad.

Esperamos que estos actos se repitan con alguna frecuencia, que serán de gran provecho para los jóvenes en el orden espiritual.

JOSE G. IGLESIAS

Tesorero de U. Diocesana.

Burg. 6 de junio de 1933.

Vinos amontillados Clases selectas

Viuda de V. Aguaron.-A. Bonifaz, 27

Excursión a Logroño

Con el fin de pasar las fiestas de San Bernabé, el próximo domingo se celebrará esta excursión al precio de 10 pesetas ida y vuelta. Para inscribirse: en Paloma, 8. 4.º.

Veraneantes!!

En el bonito pueblo de Pinarés. (NAVALENO) (Ferrocarril Santander-Mediterráneo), se alquilan casas con agua corriente y galería. Informes: Leonardo Alonso, en NAVALENO.

A las señoras

que quieren distinguirse por la perfección y realce de su corte de pelo y peinado, las recomendamos.

EL CENTRO

Moderna peluquería de señoras Espolón, 18, entr.º.-Teléfono. 3-7-1

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil. Taller "Garages Tárrega" AVISOS: San Lorenzo, 26 (frutería). San Pablo, 24 (tejidos). Santander, 34 (relojería).

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Tiro de Pichón

En todo aficionado a este bello deporte, la sola lectura del anuncio de las próximas tiradas habrá causado la emoción de quien encuentra algo muy querido que creía perdido. Afortunadamente hay un grupo de entusiastas que sin reparar en medios ni escatimar sacrificios, ha conseguido que nuestro programa de Fiestas y Fiestas se avale con dos pruebas que hagan acontecimiento en la vida de nuestra Sociedad y den fama en este aspecto a la capital de Castilla.

La historia del tiro de pichón localizada en el acogedor Stand de la Quinta y cuajada de brillantes jornadas, añadirá dos fechas jamás superadas ni conculcadas.

Por dificultades insuperables, hubieron de suspenderse ha tres años las tiradas que venían dándose en el lugar antes citado. Las causas persisten y habíase de buscar un lugar que le sustituyera. Ya está y con ventaja: Una magnífica posesión, desconocida por la mayoría de los burgaleses y galantemente cedida por su dueño, será el marco apropiado donde un público selecto recreará vista y espíritu, disfrutará dos dichosas tardes y recibirá el homenaje que su distinción y elegancia merecen. En este encantador paraje, cubierto de tomillares y sembrado de anosas encinas, el tiro de pichón adquirirá un matiz completamente distinto y nuevo; algo salvaje y montañés que tan bien rima con el carácter de su esencia.

En el Hospital Militar de Carabanchel, falleció el día 26 de mayo último, don Francisco Revenga Sanz, Capitán Médico y mañana a las once, se celebrará un solemne funeral en sufragio de su alma, en la parroquia de San Gil.

A su afligida esposa, doña Esther Fernández Villarán, hijos, padres don Mariano Revenga, director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia y doña Teófila, madre política, hermanos y demás familia reiteramos nuestro sentido pésame.

En Celada del Camino, ha fallecido, a la edad de 73 años, don Leonardo Mateos García, industrial de dicho pueblo.

A la apenada esposa del finado doña Antonia Rodríguez, hijo don Valeriano Mateo, hija política y demás familia expresamos nuestro sentimiento.

el cine de moda teatro principal

Mañana jueves, a las 7. Noche 10:30 COLOSAL PROGRAMA DOBLE

1.º ESTRENO EL ABOGADO DEFENSOR por EDMUND LOWE y EVELYN BRENT.

2.º TODA UNA VIDA HABLADA EN ESPAÑOL creación de CARMEN LARRABEITI

EL DOMINGO: ¡Sensacional Estreno! KARAMOSSOFF el asesino

¡PAISANOS! ¡VIAJEROS! Visiten su casa PENSION DOMINGO

«todo confort», agua corriente, baño, calefacción, etc. - Teléfono, 17.156. Precios de 8 a 11 ptas.

MADRID, MAYOR, 9 moderno. (30 pasos de la puerta del Sol.)

COLISEO CASTILLA

Mañana a las 7 y 1/2, PROYECCION DE UN ESCOGIDO PROGRAMA PRONTO.....

ESTRENO de la gran superproducción EXTRA Cualquiera toma el amor en serio

Todos los enamorados deben de ver Cualquiera toma el amor en serio

No deje de tomar en serio el estreno de la superproducción Cualquiera toma el amor en serio

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Mañana 8, a las tres y media de la tarde tendrán lugar los exámenes de Gimnasia, primer curso.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES.-Sanz Pastor, 4

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

En el Hospital Militar de Carabanchel, falleció el día 26 de mayo último, don Francisco Revenga Sanz, Capitán Médico y mañana a las once, se celebrará un solemne funeral en sufragio de su alma, en la parroquia de San Gil.

A su afligida esposa, doña Esther Fernández Villarán, hijos, padres don Mariano Revenga, director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia y doña Teófila, madre política, hermanos y demás familia reiteramos nuestro sentido pésame.

En Celada del Camino, ha fallecido, a la edad de 73 años, don Leonardo Mateos García, industrial de dicho pueblo.

A la apenada esposa del finado doña Antonia Rodríguez, hijo don Valeriano Mateo, hija política y demás familia expresamos nuestro sentimiento.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 8: Don Olegario Garay, Cajero habilitado 12 Tercio Guardia civil, Abraham de las Heras, Ramón Zapatero, Toribio Domínguez, Joaquín García, Eladio Temiño, Emilio Samperio, Jesús Sáez, Constantino Saldaña, Emilio Gómez, Hermenegildo Torres, Cooperativa Casas Barajas «La Provincial», Felipe de la Viuda, Antonio Uriarte, Juan Marijuán, Cástulo Orejón, Joaquín Tino, Gabriel Ortiz, Consorcio Buy, Rafael Esteve, Gerardo Rodríguez, Primitivo Pérez, Secretario Juzgado Instrucción de Burgos, Administrador de Loterías de Belorado.

AVISO ÚTIL

Para la vigilia del próximo viernes, se ha recibido el legítimo bacalao LANGA, en casa de

Venancio García Espolón, 2 y 4

Se vende papel blanco para envolver

Menús selectos

Esmerado servicio Precios económicos

son las tres principales características del

Restaurant Fornos

Pablo Iglesias, 36 Teléfono, 6-9-1-X

Noticias varias

Hemos tenido el gusto de saber que en esta redacción al señor párrafo de Mataporquera (Santander) don Donaciano Pérez.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES Raciones suministradas a los pobres el día 6, 558. Donativos: una señora, 5 pesetas. Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

C. Tamayo se ha trasladado de la calle de la Merced, 2, 2.º, a la de Avellanos, 10 y 12, 1.º izquierda.

Se encuentran en esta ciudad desde hace dos días, en viaje de estudio, cuatro profesoras y veintiseis alumnos de la Escuela superior de Alvi (Francia).

Al frente de la excursión viene la profesora de español Mlle Santarel y entre las excursionistas figura la alumna de los cursos de verano Mlle Sendral.

Han visitado los monumentos y cuanto de notable encierra la ciudad, y esta noche regresarán a su país.

En la antigua calle de la Merced, ha sido atropellado a primera hora de la tarde, por la camioneta BL-1908, de la fábrica de sedas, el niño de ocho años Francisco Antón Merino, con domicilio en Carnicerías, 2.

En la casa de Socorro se le prestó asistencia de nua herica contusa en el pié izquierdo, contusiones y erosiones en la cadera derecha y en el omoplato izquierdo de carácter leve.

Por su agradable sabor puede decirse de las PASTILLAS CRESCO para la tos que curan delectando.

En el suelto en que ayer dábamos cuenta del homenaje al señor Martínez de Velasco, en Aranda de Duero, incluíamos, entre el Comité de Derechas de Burgos, al señor Marqués de Fuentepelayo. Rectificamos hoy este lapsus, pues si bien el señor Marqués es de todos conocido como de derechas, no pertenece al mencionado Comité.

Ya llegó la época de poder obtener 12 retratos, propios para carnets, kilométricos etc., por 1'40 ptas. 12 id. tamaño pequeño, 0'70.

San Juan, 65. entresuelo.

ESTUDIANTES CATOLICOS

La Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos, publicada la Ley de Congregaciones y Congregaciones religiosas, que tan profundamente hieren sus sentimientos católicos celebrará, en la Iglesia y día que previamente se anunciará, una solemne misa-comunión, a la que invita a sus socios, Juventudes parroquiales y pueblo católico de Burgos.

Notas Religiosas

JUEVES EUCARISTICOS. - Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Pedro de la Fuente, San Pedro y San Felices, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

El coro en el Santísimo Cristo (Catedral), a las seis y media. A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras. A las ocho y media en San Lesmes. Iglesia del Carmen.

Por la tarde de 7 a 8 Hora Santa en la parroquia de San Cosme. SALESAS.-Mañana jueves, en el Monasterio de las Salesas, a las seis y media de la tarde, celebrará la reunión ordinaria el Secretariado de la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús. Se suplica a las asociadas puntual asistencia.

Novena a San Antonio de Padua SANTA AGUEDA. - Por la mañana durante la misa de las ocho que se dirá en el altar del Santo con adoración de la reliquia y por la tarde a continuación del santo rosario que dará principio a las siete y media.

CONVENTO DE SANTA CLARA. - Todos los días a las siete, se dirá una misa rezada en el altar del Santo. Por la tarde, a las siete, se rezará el rosario, se hará el ejercicio de la novena y terminará con los gozos del Santo y veneración de su reliquia.

Mes de Junio, dedicado al Corazón de Jesús SAN LORENZO.- Por la mañana a las siete, rosario, santa misa y ejercicio piadoso; antes de la misa se distribuirá la Sagrada Comunión.

Por la tarde, a las siete y cuarto, exposición, rosario, novena y sermón por el Lic. D. Juan Antonio Martín, y cánticos al Sagrado Corazón.

SAN GIL.- Todos los días a las siete y media de la tarde, rosario, estación y ejercicio del mes en honor del Sagrado Corazón.

SAN LESMES.- Todas las tardes, a las siete, rosario y ejercicio del mes al Sagrado Corazón de Jesús y cánticos.

MERCED.- Todos los días, a las seis y media, misa de comunión, comenzándose por el rezo del santo rosario, ejercicio del mes, plática breve y cánticos al Sagrado Corazón de Jesús.

En las demás misas se dará la comunión, como de costumbre. Por la tarde, a las siete, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio piadoso cánticos, bendición y reserva.

CARMEN.- Por la mañana, todos los días del mes de junio, en la misa de seis y media, se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio piadoso al Santísimo Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las siete y media, rosario y ejercicio del día del Corazón Delfico.

SALESAS.- El domingo, a las siete y media, comunión general mensual de la Guardia de Honor.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.- Felipe Gil Lara, Julieta Herranz Charcal, Juliana Martín López, Alejandra Burgos Bamba. Defunciones.- Braulio Sanz Rubio, de Augués, 68 años, Fernán González 35.

Antes de comprar persianas Linoleum o semillas garantizadas, vea el gran surtido y los precios sin competencia de la Droguería Pérez Rueda Santander, 1 (Casa del Cordón)

MEDICO DENTISTA Antonio Diez Garcia SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA DE PRIM, 23 TELÉFONO, 212

Ronquina selecta. . . 2'75 litro Colonia fd 2'50 Jabon polvo afetar . . . 2'00 klg.

Depósito: Droguería ORTEGA Antigua Merced, 4 (frente al Puente Santa María)

RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO Gredilla

Paloma 56, (Frente a la Catedral)

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

Advertisement for 'LA COCINA' featuring various kitchen items like lamps, material, and electrical equipment. Includes a small illustration of a kitchen scene.

Advertisement for Dr. Francisco Revenga Sanz, Captain Doctor, who passed away on May 27, 1933. Includes details about his funeral and family.

Advertisement for Dr. Leonardo Mateos García, Industrial of this Plaza, who passed away on the day of today. Includes details about his funeral and family.

Advertisement for Droguería Pérez Rueda, featuring various medicines and dental services. Includes contact information and a list of products.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer).

El ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley referente a la reorganización de la Guardia civil.

El señor Etoña depende un voto particular al artículo 42.

(Ocupa la presidencia el señor Lara).

El señor Gomáriz por la Comisión le contesta, oponiéndose, y el señor Etoña retira su voto tras una breve rectificación.

El señor Sapina depende un voto particular. Pide que las Asociaciones obreras puedan llevar recurso de amparo en defensa de los derechos individuales de sus asociados.

El señor Pita Romero, por la Comisión se opone, lamentando que ésta no pueda aceptar el voto del señor Sapina.

El señor Sapina rectifica.

El señor Valle pregunta cómo van a cumplirse los preceptos constitucionales que conceden derecho de recurso a las personas colectivas.

El señor Gomáriz le contesta que dichos preceptos están recogidos en el artículo.

Lo que pide el señor Sapina es que las Asociaciones tengan representación para ejercer el recurso de amparo en nombre de sus asociados.

El señor Gomáriz, por la Comisión acepta la indicación del señor Valle para que el artículo que se redacta en una forma que permita a las personas jurídicas colectivas presentar el recurso.

El señor Horn depende otra enmienda al mismo artículo.

El señor Gomáriz, por la Comisión se opone.

La enmienda es retirada y se aprueba el artículo 42.

Después de recuados varios votos y algunas enmiendas es aprobado sin discusión el artículo 43.

El presidente del Consejo da lectura de unos proyectos de ley de Hacienda y Guerra.

El señor Ossorio y Gallardo defiende una enmienda al artículo 44. Se refiere al desenvolvimiento del derecho de amparo y pide que pueda ser condenado por el Tribunal al pago de una indemnización el funcionario que hubiese cometido algún atropello. Estima necesario que el Tribunal pesa-

ros que siembran una parcela de tierra que tienen, y que son multados por el delito de cobrarla sin intervención de un Banco, que es la prescripción única que ha quedado, además de las Juntas locales de la célebre regulación del comercio de trigo plantada por el señor Domingo.

Otro ruego se refiere a la introducción en España de cincuenta mil toneladas de maíz a cambio de la adquisición por la República Argentina de una partida de carriles de Bilbao.

Los derechos arancelarios que venía pagando el maíz en lo que va de año eran nueve pesetas oro y se fijaban según la legislación vigente por los precios que tenía el maíz fuera de España, en relación con los del interior. Pero para esta partida los derechos arancelarios se han bajado de repente dos cincuenta pesetas oro a fin de competir con ventaja con los piensos del interior precisamente ahora que empezaban a revalorizarse, después de haber estado tirados todo el año.

Cuando intervendrá el Estado, dice en operaciones semejantes en favor de la Agricultura, aunque que sea sin perjuicio de la industria?

La operación se hace por intermedio del Banco exterior, que podrá importar maíz ya que el decreto de 7 de mayo último, dice que autoriza esta operación empieza por decir que en lo sucesivo queda prohibida la importación de maíz que no se haga con autorización del Gobierno y por intermedio del Banco Exterior.

En resumen un monopolio más y un nuevo agravio a la agricultura.

Por último dirige otro ruego al ministro de Trabajo denunciando el hecho de que en las obras de alcantarillado de Peñafiel no se quieren admitir más obreros que los afiliados a la Casa del Pueblo.

El señor Ruiz Funes pide al ministro de Justicia que el decreto sobre incompatibilidades de jueces se extienda a los fiscales.

El señor Pérez Madrigal se lamenta de que el profesor de Derecho internacional privado de la Universidad Central, haya suspendido a todos los alumnos por vengarse de la F. U. E. por haberle esta señalado entre los profesores ineptos.

El ministro de Justicia le contesta que le faltan elementos de juicio para apreciar la justicia con que ha juzgado a todos, pero que aunque tuviera los datos, tampoco podría intervenir, porque lo único que puede hacerse es acudir en queja o denuncia al decano de la Facultad.

Se hacen otros ruegos sin interés y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

La reorganización entrará en vigor en primer día de julio próximo.

El momento político actual.—Se dibuja una próxima crisis del Gobierno

Madrid 7 (12 m).—La situación parlamentaria, al comenzar esta semana, parece más despejada; a pesar de que el comité de los cuatro no deja traslucir sus resoluciones.

Parece que todo está supeditado a la votación de la proposición de Gordón Ordáx en el Congreso radical-socialista.

Anoche se comentó mucho la frase de Lerroux de que hoy no ocurrirá nada y mañana lo que quiera la Divina Providencia.

Se considera que mañana ocurrirán acontecimientos políticos, y el optimismo de Besteiro se relaciona con esos próximos augurios que no pueden ser otros que el planteamiento de la crisis.

Se ha comentado la reunión del Comité de Acción republicana y de la minoría conjuntamente bajo la presidencia de Azana en el ministerio de la Guerra.

A esta reunión asistió Gijal y los subsecretarios de la Presidencia y Gobernación, y duró aquella desde las once de la noche a las dos de la madrugada, Ruiz Funes dijo a la salida que se hablaban cambiadas impresiones sobre la próxima reunión del partido.

Por informes que merecen crédito parece ser que mañana jueves, en el Consejo de Palacio, planteará Azana la cuestión de confianza, para ver de reorganizar el Gabinete. El jefe del Gobierno hará hoy, varios intentos para coordinar las voluntades de los partidos republicanos, pues sigue obstinándose en mantener en el Poder a los socialistas aunque tal vez con menos carteras, siéndoles otorgadas algunas a otros partidos.

Una frase de Maura

Madrid 7.—Cuando se aprobó la ley del Tribunal de Garantías, en el salón de sesiones, le dijo el señor Gomáriz al señor Maura:

—Ya se ha aprobado la ley, ¿cuándo dan ustedes la batalla?

—Nosotros nunca—contestó el jefe del partido republicano conservador.— Eso, ustedes.

La reorganización de la Guardia civil

Madrid 7.—El proyecto de ley sobre petición de crédito para la reorganización de los servicios de la Guardia civil, leído por el señor Casares en la sesión de ayer justificó la necesidad de la misma.

Tiene seis artículos, en los que se propone dicha reorganización en forma, y con la distribución de los créditos que se especifican en un estado que acompaña al proyecto.

Su importe total se eleva a 134 millones.

Así las cosas el señor Alcalá Zamora ratificará los poderes a Azana, para un Gobierno de concentración. Si no se avienen a esto las oposiciones, es casi seguro que habrá crisis de fondo.

El comité de los cuatro sigue deliberando en derredor de este problema.

«El Socialista» dice que fuera del Parlamento el ambiente político es claro y

exhorta a seguir laborando como hasta aquí.

Refiriéndose a las sesiones del Congreso radical-socialista combates a Gordón Ordáx, autor de una proposición conciliatoria, pero que en el fondo es antirradicalista.

Lo que pide Galarza

Madrid 7 (12 m).—Hasta las tres y media de la madrugada no terminó la sesión del Congreso radical-socialista. Se acordó que esta tarde hablé el ministro, señor Domingo.

A última hora el señor Galarza presentó una proposición pidiendo que el Gobierno tome medidas energéticas y urgentes contra los Prelados que publicaron la Pastoral, haciéndose saber al Nuncio que la última Enciclica se considera imprudente y que es una intromisión contra el régimen del Estado español. Amenazó con sanciones a los Prelados que firmaron la Pastoral, y castigó energicamente a los curas, oradores y periodistas que hacen campaña contra la ley de Congregaciones y exhortan a rebelarse contra ella.

Añade que se comunique el acuerdo a los partidos de la izquierda, para que le secunden.

A última hora, Galarza y sus amigos, intentaron una avenencia con Gordón Ordáx, cosa a la que se negó energicamente y rotundamente éste.

Se ha visto que existen hondas discrepancias dentro del partido, y acaso la sesión de hoy sea bastante movida.

PROVINCIAS

La procesión de la Romería del Rocio: Asisten más de 25.000 romeros

El Valencia se clasifica semifinalista

Valencia 7.—En el partido de fútbol jugado ayer entre el Betis y el Valencia, venció éste por cuatro tantos a uno, por lo cual, teniendo en cuenta el resultado obtenido en Sevilla por el Betis, jugará el Valencia la semifinal contra el Madrid.

El primer tiempo terminó con el empate a un gol.

Conferencia del señor Pérez Solís

Valencia 7.—En la Derecha Regional ha dado una conferencia don Oscar Pérez Solís. El local estaba abarrotado y más de quinientas personas tuvieron que quedarse fuera.

El conferenciante defendió a la Iglesia contra las afirmaciones de quienes la consideran ligada al capitalismo porque la Iglesia no está asociada a ningún régimen de propiedad determinado. Declaró que si las derechas están próximas al Poder no deben hacerse muchas ilusiones mientras no cuenten con núcleos obreros y recomendó a los capitalistas que no solo hagan limosnas sino también justicia. Fué ovacionadísimo.

La Romería del Rocio en Sevilla.

Concurren más de 25.000 personas

Sevilla 7.—Con enorme entusiasmo ter-

minó la romería del Rocio, a la que asistieron más de 25.000 personas, numerosas carretas adornadas y cerca de 500 caballerías. La Virgen fué llevada a hombros por la multitud que daba vivas a la Blanca Paloma, al ciego español y otros semejantes. Asimismo se cantaron muchos fandangillos con letras alusivas a la famosa frase de Azana de que España no es católica.

En Almonte los elementos afectos al sindicato comunista lucharon a brazo partido por llevar a hombros la imagen y gritaban que una cosa era sindicato y otra la Blanca Paloma. Un piquete de Guardia civil enviada para mantener el orden fué rebido con una imponente ovación. En todo Sevilla se comenta con gran alegría la demostración de fe que ha constituido este año la Romería del Rocio.

Escenas violentas entre elementos radicales y de la Esquerpa

Barcelona 7.—A las diez de la noche comenzó bajo la presidencia de Durán y Guardia, la sesión para buscar una fórmula de arreglo a las dimisiones presentadas en el Ayuntamiento; la reunión despertó gran interés, habiendo numerosos grupos de elementos radicales y juveniles de la Esquerpa, entre los cuales parecía que se han desarrollado escenas algo violentas con motivo de las votaciones.

EXTRANJERO

Atentado contra Venizelos

Atenas 7 (12 m).—Venizelos ha sido objeto de un atentado criminal. Siete desconocidos siguieron en un auto al señor Venizelos que viajaba en compañía de su esposa y una vez que llegaron a su altura le hicieron una descarga cerrada. El conocido político resultó herido de poca importancia por los cristales del coche. Su esposa también sufrió heridas leves, no así el chófer que está herido de gravedad.

La policía se ha puesto en movimiento para detener a los criminales. El atentado ha causado enorme impresión en toda Grecia.

Como el jefe del Gobierno señor Saldaris se encuentra enfermo, en su nombre ha visitado a Venizelos el ministro de Economía.

Gran tintorería moderna

"La Predilecta"

Talleres: Santa Catalina, 1 - BURGOS - Teléfono, 310

Despacho central: Moneda, 15 y 17 (Edificio de "El Castellano")

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.

Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espuños, etc. etc.; Rayos X.

Sala séptica y Aséptica Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirujía y Partos Dr. Antonio Santos

MADRID

Se anuncian para mañana acontecimientos políticos.—Galarza pide sanciones con motivo de la publicación de la Encíclica del Papa y de la Pastoral de los preladados

El momento político

Madrid 7.—Se ha comentado animadamente el momento político, y eran muchos los que suponían que la solución depende del resultado del Congreso radical-socialista. Otros esperaban acontecimientos para hoy.

El señor Lerroux, dijo:

—Mañana no pasará nada. Y pasado ocurrirá lo que quiera la Divina Providencia. Yo acataré los acuerdos que adopte la minoría radical.

El señor Maura afirmaba que la solución no dependía del Congreso radical-socialista ni de las minorías, y estaba fuera del Parlamento.

Entre los ministeriales existe recelo ante el Consejo que el miércoles se celebrará en el palacio nacional, presidido por el jefe del Estado, por si éste considera conveniente plantear la cuestión de confianza, una vez aprobado el proyecto de Tribunal de Garantías. Desde luego, no se descarta la posibilidad de una crisis en plazo breve.

Monte de Piedad

Círculo Católico de Obreros - Concepción, 28 - Burgos

Subasta de todos los empeños vencidos

SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 11 de junio.

AVISO IMPORTANTE

- 1.º Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos, hasta el 8 de junio inclusive.
- 2.º Los objetos estarán expuestos al público los días anteriores de la subasta, de diez a una y de cuatro a siete.
- 3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

Lea siempre 'El Castellano'

Eliás López Marcos

sastre

Están recibidas las novedades de verano

ESPOLON, 8

Los que prefiere el público

COCHES **Ford** CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos.

A 16 kms. de Miranda y 20 de Vitoria

Edición de esta noche

MADRID

El momento político.--Los radicales acuerdan la abstención.--Comentarios en los pasillos.--Unas manifestaciones de Pérez Madrigal

El ferrocarril Baeza Utiel

Madrid 7 (4 t).--Una comisión de las comarcas interesadas en la construcción del ferrocarril de Baeza a Utiel visitaron al señor Azaña para exponerle sus deseos en relación con el mencionado ferrocarril. Acompañaban a los comisionados el gobernador y el alcalde de Albacete. El señor Azaña les contestó que aunque se sentía favorablemente inclinado a sus peticiones...

Se reúnen los radicales--Por ahora la abstención

Madrid 7 (4 t).--En una de las sesiones del Congreso se reunió la minoría radical bajo la presidencia del señor Lerroux. La reunión duró tres horas. Al terminar el señor Lerroux dijo a los periodistas...

«Abierto un proceso político que está ligado íntimamente a la aprobación de la ley del Tribunal de garantías de la minoría radical, después de haber intervenido en las discusiones varios de sus miembros, acordó remitir a este momento la fijación de la ulterior conducta. Entretanto, en lo referente al proyecto de reforma del jurado y al de tenencia ilícita de armas, ha decidido no presentar votos particulares, ni enmiendas ni intervenir en las votaciones definitivas.»

Los periodistas trataron de completar la significación de lo notado y conocer su alcance, cambiando impresiones con algunos diputados que habían asistido a la reunión. Estos dijeron que la abstención de que habla la nota durará hasta que la «Gaceta» publique la ley del Tribunal de Garantías. El mismo día adoptará decisiones más de definitivas y radicales.

En Guerra

Madrid 7 (4 t).--El señor Azaña recibió en el ministerio de la Guerra varias visitas de militares, entre ellas a una comisión de ex-combatientes con el general Bermúdez de Castro.

En Gobernación

Madrid 7 (4 t).--El señor Casares recibió a una comisión de Salamanca, a la que acompañaban los diputados señores Gil Robles, Casanueva y Marcos Escribano. Le expusieron la situación de los obreros del campo y le pidieron el cumplimiento de las bases de trabajo acordadas.

Los socialistas se reúnen

Madrid 7 (4 t).--Se reunió el Comité del partido socialista, con asistencia de los tres ministros. Según la referencia que se facilitó después, se trató en la reunión de la situación política creada una vez aprobado el proyecto del Tribunal de Garantías. Se examinaron los proyectos del Gobierno y el programa parlamentario y la línea de conducta que ha de seguirse ante las posibles contingencias que se anuncian como consecuencia del Consejo de mañana en Palacio.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 7 (4 t).--A las cuatro en punto abrió la sesión el señor Besteiro. En el banco azul los señores Prieto y Giral. En el salón doce diputados, cuatro taquígrafos y tres ujieres. En las tribunas catorce ciudadanos.

Ruegos y preguntas. Abad Condé habla de una huelga planteada en Lugo. Irazo se refiere a varios asuntos de Aragón.

Clara Campaamor se lamenta de la actuación de algunos jurados mixtos en la provincia de Madrid y pide al ministro de Instrucción pública que introduzca algunas modificaciones en las Escuelas del Hogar.

Crespo se queja del funcionamiento de los jurados mixtos de Sevilla y censura la anarquía existente en materia económica, culpando de ella al señor Domingo.

Dice que todavía no se ha vendido la cosecha de cereales del pasado año y sin embargo acaban de entrar por un puerto del Norte cuatro mil toneladas de cereal. Dirige otras durísimas censuras al señor Domingo.

Gómez Ossorio y Abad Condé, hablan de cuestiones políticas gallegas.

Besteiro dice que se va a entrar en el orden del día.

Gomáriz explica la forma definitiva en que han quedado redactados algunos artículos del proyecto del Tribunal de garantías y se conviene en que se revise la redacción del proyecto, para que en la sesión de hoy, quede definitivamente aprobado.

Continúan los ruegos y preguntas.

García Hidalgo habla de la situación económica de Córdoba. Ahora se refiere al viaje de Maciá, que le ha costado a España 15 millones a espaldas del Parlamento.

En los pasillos.--Dice Lerroux

Madrid 7 (6 t).--Hoy ha hablado pocas animación en los pasillos. Se conoce que el interés está fuera de la Cámara.

Algunos diputados de la mayoría decían que Azaña no se iba y que todo se limitaría a una combinación de carteras, pasando Casares a Guerra, Ramos a Gobernación y Companys a Hacienda.

Cuando se le dio cuenta a Lerroux de tales rumores, se sonrió y aconsejó a los periodistas que no se hicieran caso de tales infundios.

Y el presidente de la República, preguntó. Hoy acaso se está ya incubando lo que sucederá. Terminada esta etapa parlamentaria con la aprobación de las leyes complementarias debiera haber un cambio no solamente para convertir las constituyentes en ordinarias sino para algo más.

PROVINCIAS

La situación en Sevilla y su provincia.--Las explosiones de bombas.--Otras noticias

Escandaloso intento de atraco en Palencia

Palencia 7 (4 t).--Anoche a las diez cuando mayor era la afluencia de público en la calle Mayor, un desconocido intentó atracar al dueño del estanco situado en dicha calle don Aquilino González, de sesenta y cinco años, en el momento en que abandonaba el estanco después de haberlo cerrado, y llevaba consigo el producto de la venta del día. El atracador le arrojó al suelo pero no logró apoderarse del saquillo en el que el señor González llevaba el dinero. A las voces de auxilio, del atracador acudió un vigilante nocturno y el atracador se dio a la fuga saltando en su persecución el sereno y varios transeúntes, a quienes hizo frente el fugitivo haciendo varios disparos de pistola, que produjeron en el público que buscó refugio en portales, pánico indescribible. El atracador logró escapar. El suceso ha producido gran impresión.

Noticias de Málaga

Málaga 7 (6 t).--Al penal de Puerto de Santa María, han sido trasladados trece anarcosindicalistas detenidos ayer en Ronda, cuando celebraban una reunión clandestina.

En Camillas de Aceituno un incendio intencionado ha destruido una casa de labor, propiedad de Antonio Díaz.

En Mijor ha sido detenido el presidente de la Sociedad obrera, José Martín, que agredió al alcalde.

Amenazas de los anarco-sindicalistas

Palencia 7 (6 t).--Varios agentes de Policía han arrancado algunos pasquines editados por la F. A. I. y la C. N. T. anunciando represalias si no son puestos en libertad los detenidos con ocasión de la última huelga.

Estas amenazas guardan relación con la explosión de una bomba en un poste de la Popular Vallisolejana.

Han sido detenidos varios anarco-sindicalistas.

Unas afirmaciones de Pérez Madrigal

Madrid 7 (6 t).--Pérez Madrigal refería a última hora en los pasillos que en el Consejo de ayer, el señor Prieto, con su rudeza de costumbre acometió duramente al ministro de Agricultura, diciéndole que no había llevado a la «Gaceta» más que literatura, mientras la reforma agraria. Azaña trató de cortar el incidente pero como no lo consiguiera, terminó por decir que desde aquel momento quedaba abierta la crisis.

Añadió Pérez Madrigal que Azaña no había de mentado esta noticia ante sus amigos y que había agregado que estaba dispuesto a plantear en el Parlamento el debate político de fondo, para lo cual esperaba que se le ratificara la confianza.

Ya están en Vitoria

Madrid 7 (6 t).--La avanzadilla del requeté madrileño que hace el viaje a Vitoria, los bravos muchachos visitaron la Hermandad Alavesa, la Sociedad Tradicionalista y el Pensamiento Alavés, siendo en todas partes recibidos con gran regocijo.

Explosión de bombas.--Un incendio

Sevilla 7 (6 t).--Han explotado dos potentes bombas, una en un almacén de cemento de Juba y otra en el domicilio de Fracal de Nada. Gran alarma y destrozos de importancia. Un violento incendio ha destruido el almacén de Dionisio Caró. Las pérdidas ascienden a 80,000 pesetas.

Huelga de campesinos en Sevilla

Sevilla 7 (6 t).--Continúa la huelga general socialista en varios pueblos. Se ejercen coacciones y han sido incendiadas algunas máquinas agrícolas.

En Almadén de la Plata se dio fuego a una iglesia de la que solo se perdió la puerta por haber llegado a tiempo la Benemerita y el vecindario.

En Morón continúan los Sabotajes y asaltos de fincas. La Guardia civil intentó dominar a los revoltosos y el capitán recibió un tiro en un brazo. En otros pueblos reina gran excitación.

Reumáticos

Artríticos

Baños termales radiactivos de ARNE-DILLO (Logroño)
Viaje estación CALAHORRA
Detalles Gerencia

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra
El número del miércoles

Madrid 7.--El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

ASCENSOS.

Intendencia.--A capitán don Carlos Corbacho Zabala, con destino en la oficina auxiliar de la Junta de plaza y guardias de la primera división.

Oficinas militares.--Dos Oficiales segundos a primeros, entre ellos don Emilian Juan Martín, con destino en el ministerio de la Guerra.

LICENCIAS.

Se conceden veinte días de licencia para asuntos propios para Roma y Venecia, al comandante de Infantería disponible en la sexta división don Emilio González Unzué.

VACANTES DE DESTINOS.

Músicos militares.--Se resuelve que la vacante de músico de primera (bombardino) anunciada para el regimiento Infantería número 5, se entienda reemplazada en el sentido de que corresponde al regimiento número 30 de dicha Arma.

No morir sin ver Jerusalén

Satisfaréis un santo anhelo y haréis a la vez una buena obra, INSCRIBIENDOOS COMO CRUZADOS de la Fundación del Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago de Compostela

En compensación, el PATRONATO PRO-JERUSALEM OS DARÁ UN VIAJE GRATIS A TIERRA SANTA

Diríjase hoy mismo, pidiendo toda clase de informes al Delegado del Patronato en esta Provincia Sr. D. Manuel Barón Martín, Plaza General Santocildes 4, primero derecha. Burgos.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Dia 6, Dia 7. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5%, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1920, Amortizable 5% 1927 con Impuesto, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Amortizable 4% 1928, Amortizable 4 1/2% 1928, Deuda Ferroviaria, Cédulas Hipotecarias, Acolones, Obligaciones, Cambio Internacional.

Himnos tradicionalistas (para canto y piano)

- I. "La Entrada de D. Carlos" 3.00
II. "Himno de los Requetés" 2.00
Nuestros correligionarios pueden pedirlos a Requeté de Barcelona, Paseo de Grecia, 17, pral., remitiendo su importe por giro postal.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0.50 pías. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0.15 pías. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Ventas
¿Usted sabe Chimbo. Se vende camioneta Chevrolet, 4 cilindros, buen uso. Para tratar: con Francisco Martínez, en Castrojeriz. Véndese molino harinero con dos piedras francesas y agua abundante del Arlanza, en La Revilla. Para tratar: con Victoriano Olalla, en Hacinas. Se venden, coche «Ford», seminuevo y dos aparatos de Radio, de nueve y de dieciséis lámparas. Calle de Sombriería, número 3 y 5, 2.º piso. Se vende coche Morris 12 caballos, perfecto estado. Razon: Bar Correo. Gabinete y dormitorio para matrimonio o señoras cédese buen sitio. Informes Comercio Dominicano, Plaza Mayor, locales del Casino.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Grubers». Pidan catálogo a Luciano de Urbarril, Tinte, 10, Burgos. Venta de una casa con huerta, calle de San Pedro Cardena. Informes: Don Heriberto Arrate, Llana de Añera, 16. Cajas de caudales «Muales», «Grubers», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarril, Tinte, 10, Burgos. Se vende barato chulet dos plantas con huerta regable, gallinero y palomar. Razon: Emilliano Domingo, Moneda 4, Zapatería. Se vende novilla próxima a parir, en primer parto. Informes: El Tejero, Castrojeriz. Wipplet y Fiat 8 H. P., ambos conducción y perfecto estado. Progreso 16.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarril, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthes Gruber.» Interesante. No se olvide, que para pintar bien, es necesario una buena pintura y ésta la encontrará en la Droguería Evelio. Siempre el mayor surtido, San Lorenzo 42. Vendo tres machos de dos y tres dedos sobre la alzada o cambiaria por bueyes. Razon: Barriada Agraria número 5. Vacas holandesas: con gran producción de leche se venden en el Establo del Sr. Moliner. Segadora Nassy Harris en buen uso, se vende. Tratar: Calera 4. Miel blanca, se vende, a 2 pesetas kilo. Calle del Cid 28, frutería.

Vendo. Librería negal, con puertas, cristales, 5 metros largo, tres alto. Plaza de la República, 4, segundo. Vendo buen carro de mulas con tableros y redes para acarreo de mieses. Informar en Villaveta, Eleuterio Delgado. Se vende casa con hermoso jardín, de poco precio, bien soleada, gran rendimiento. Informes: Juan Quintana, Molinillo 8. Bicicleta de señorita, se vende barata o se cambia por otra de caballero. Calera 33, pral. derecha. Vendo muy barata, perfecto estado, motocicleta «Automoto» 3 H. P. Bolejería Cecilia, Espolón 2. Se venden 114 ovejas y 25 corderas. Para tratar con su dueño Remigio González, en Molgar de Fernalental.

Pérdidas
Pérdida de una medallita de nácar, ayer en el Espolón. Se gatificará Sombriería número 9, segundo. Arriendos
Traspaso panadería en buenas condiciones, con buena clientela, por no poderla atender su dueño. Informes en esta Administración. Se traspasa antiguo negocio de ultramarinos enclavado en el centro de la capital. Informes: anuncios «Avances», Espolón, 40. De 3 a 7 tarde. Arriendo o traspaso local para carbonería o fábrica de gasosas. Diríjase: Bar Miranda, calle Pablo Iglesias (antes Merced). Arriéndase segundo piso Vitoria 26; baño, galería, siete habitaciones. Informes: Puebla 35. Véndese coche propio taxis 16 caballos, perfecto estado.

Verancantes: Alquilo pisos soleados con pensión 70 sin. Diríjase: Pensión Comercio, Quintana de la Sierra. Arriendo el ventorro el Parralejo, sito en la carretera de Cardedeñajo. Para tratar: con Gabino Palacios, Mobbar de la Ouesta. Se alquila local espacioso, propio para industria, garage o almacén y en sitio estratégico. Informes Calle de Madrid, número 9, portería. Recordatorios Primera Comunión, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta. Varlos
Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios. Manuel Payno, Vitoria, 22, Teléfono 635 R.

Huéspedes se desean. Razon: Lain-Calvo, número 33, segundo. Colocaciones
Sastre. Falta oficiales, ayudantes y ayudantes. Puela número 2, duplicado, primero izquierdo. Pastor se necesita para guardar de 40 a 45 parejas de bueyes. Razon: Alcalde de Frandevéz. Se necesitan oficiales y aprendizas de sombreros y vestidos en Travesía del Mercado, núm. 1, segundo piso. Necesito aprendizas de chaqueta y pantalonería. Fernán-González 53 y 55, cuarto.

Se necesita para Buenos Aires mujer o muchacha formal de 25 a 40 años, con alguna costumbre de cuidar niños, sueldo de 25 a 30 duros, inútil sin buenos informes. Señora de Lambert, Alonso Martínez 12. Se ofrece chófer, bien impuesto en la conducción y mecánica, dos años práctica, dentro o fuera de la capital, pocas pretensiones. Informes: Llana de Dentro número 5. Ama de cría se ofrece, soltera, primeriza, 26 años, leche ocho días. Informes: Harminia Martínez, Tordueles. Chica para todo, casa inmejorable dos personas, se necesita. Informes: «Casa Díez». Modista. Se necesitan aprendizas. Razon: en la Administración de este periódico.

Se ofrece para ordenanza o ayudante de oficina joven de 30 años, excelentes informes y sabiendo francés. Diríjase a esta Administración. Muchacha para asistir, se necesita soltera, desde 15 años, con buenas referencias, bien retribuida. Informes: en esta Administración. Aprendizaje se necesita en Lain Calvo 16, entresuelo. Ganará desde el primer día. Oficial de carretería, se necesita en el taller de Carretería de Daniel Soto, en Los Ausines (Burgos). Chauffeur se ofrece en inmejorables condiciones, con carnet de primera clase, muy pocas pretensiones. Informar: Droguería Evelio, San Lorenzo 43 (frente a las pescaderías).

La comida homenaje en Aranda de Duero

Hoy completamos nuestra información que ayer comenzamos, y no concluimos a causa de publicar el importantísimo documento de los reverendísimos Prelados.

Antes de la comida, el señor Martínez de Velasco recibió a muchos amigos y, con la distinción que la caracteriza, su distinguida señora doña Josefina Arias de Miranda atendió a los numerosos visitantes.

La comida, celebrada en los tres locales de la pradera fue muy concurrida destacándose bastantes señoras que ocupaban una gran parte de la estancia principal.

Comenzó los discursos el organizador colocado junto a la presidencia.

El señor Sáinz Rodríguez habló en representación de los sarrienderos y propugó la unión de las derechas.

La señora de García Noblejas pronunció un discurso de enaltecimiento del agasajado, siendo muy aplaudida; sobre todo cuando dirigió diatribas a los que gobiernan.

El señor Goicoechea, después de dirigir unos párrafos laudatorios al señor Martínez de Velasco trató de la unión de las derechas que debe mantenerse.

Después hizo una excursión muy laudatoria relatando la labor parlamentaria del grupo llamado agrario; al cual declaró digno de todo encomio. Fue muy aplaudido.

El médico de Vallejate habló en tonos enérgicos, citando varios hechos históricos y haciendo comparaciones con el tristísimo momento presente.

El señor Royo Villanueva, con el carácter festivo que le anima y la sinceridad aragonesa, pronunció un discurso que tuvo mofa de temas en otros tantos refranes castellanos, para probar como el pueblo español en todo momento fué religioso y se acordó de los Santos, pero nunca se le ha ocurrido poner en esos refranes a ministro de la Gobernación.

Dedicó varios párrafos a poner de cuerpo presente a la acción y política socialista, y a la pretensión del Gobierno de Aznabá de permanecer en el Poder; y terminó diciendo: pero no os apuréis que otro refrán español dice que «a cada puercito le llega su San Martín». Una gran ovación acogió este párrafo.

Don Abilio Calderón, después de dirigir frases laudatorias al homenajeado, se extiende en consideraciones sobre lo que hoy quiere y desea el pueblo en su mayoría; y es que desaparezca el Gobierno y se gobierne por las derechas; y como dicen que el Poder viene del pueblo está quiere que dejen el Poder los

que ahora mandan y debieran obedecer a los deseos del pueblo. Muchos aplausos.

El señor Gómez González, después de saludar al señor Martínez de Velasco, pone de relieve el hecho de la solidaridad y perfecta armonía reinante entre los seis diputados de derecha de Burgo y del acuerdo perfecto que han tenido en las Cortes ante los graves problemas planteados. De modo, agrega, que sin formar un partido sin disciplina de partido, nunca faltó la unión perfecta. Aludió al señor Gil Robles, para que hablase, por resistirse a ello. Recibió muchos aplausos.

El señor Gil Robles comenzó recitando al señor Sáinz al proponer este la unión de las derechas; porque están ya unidas. Es más que unión, colaboración, pacto bien llevado, sin partido, de lo cual da muestra el grupo agrario en el cual existen bien destacadas dos orientaciones; la que yo represento y la tradicionalista; con otros elementos, y futuro siempre en perfecto acuerdo. Por ello no hay que hablar de partido agrario a constituir; sino que lo que se debe hacer es respetar las organizaciones existentes porque son necesarias, para batallar en cuantos sectores sean precisos, porque todo hace falta.

Hizo varias referencias al detestable gobierno de los partidos republicanos y socialistas y fué muy aplaudido.

El señor Martínez de Velasco comenzó por dar las gracias más rendidas a todos y por hacer un recuerdo al grupo llamado agrario y encaró la labor de todos los diputados que componen este grupo que calificó de destacada y heroica.

Hizo algunas referencias a la labor parlamentaria y al proceder de otros grupos, que no respetan debidamente la labor de los agrarios admirada por tantos.

Commovido hizo una alusión a la que es su compañera inseparable y a su difunto padre político para el alma del cual pidió a todos los allí presentes una Padre Nuestro.

Reiteró su agradecimiento, dentro de la mayor emoción; y se ofreció con todo rendimiento.

Fué ovacionado y muy aplaudido.

El ramo de flores que estaba en la mesa presidencial, a petición del público fué ofrecido y entregado a la señora del agasajado, doña Josefina Arias de Miranda.

Seguidamente se verificó el desfile de los concurrentes; los más destacados de los cuales, entre ellos los diputados, acudieron a la casa del homenajeado, para despedirse de su distinguida señora y de los miembros de su familia.

Se advierte a todos los tradicionalistas en particular y a los simpatizantes en general que pueden inscribirse en la Mutualidad Tradicionalista Burgalesa de ocho a diez de la noche. El precio del billete (ida y vuelta) es de doce pesetas con cincuenta céntimos (12,50).

Se advierte a todos los excursionistas que deberán ir provistos de comida, pues en Zamarraga será de todo punto imposible proveerse de ella.

Las caravanas de autobuses y coches particulares, se irán colocando en el lugar que indique la tarjeta que oportunamente se les entregará a la entrada de la vida.

Todos a Zamarraga para presenciar el victorioso y arrollador empuje del Tradicionalismo español.

De Castilla la Vieja también asistirán al grandioso acto multitudinarias representaciones. De las provincias de Santander, Logroño y Burgos tenemos noticias que confirman nuestros augurios.

En una palabra: la manifestación tradicionalista de Zamarraga será a no dudar el acto más grandioso que se ha organizado en España, pues pasarán de 70.000 almas las que asistirán al mismo.

que ahora mandan y debieran obedecer a los deseos del pueblo. Muchos aplausos.

El señor Gómez González, después de saludar al señor Martínez de Velasco, pone de relieve el hecho de la solidaridad y perfecta armonía reinante entre los seis diputados de derecha de Burgo y del acuerdo perfecto que han tenido en las Cortes ante los graves problemas planteados.

De modo, agrega, que sin formar un partido sin disciplina de partido, nunca faltó la unión perfecta. Aludió al señor Gil Robles, para que hablase, por resistirse a ello. Recibió muchos aplausos.

El señor Gil Robles comenzó recitando al señor Sáinz al proponer este la unión de las derechas; porque están ya unidas. Es más que unión, colaboración, pacto bien llevado, sin partido, de lo cual da muestra el grupo agrario en el cual existen bien destacadas dos orientaciones;

la que yo represento y la tradicionalista; con otros elementos, y futuro siempre en perfecto acuerdo. Por ello no hay que hablar de partido agrario a constituir; sino que lo que se debe hacer es respetar las organizaciones existentes porque son necesarias, para batallar en cuantos sectores sean precisos, porque todo hace falta.

Hizo varias referencias al detestable gobierno de los partidos republicanos y socialistas y fué muy aplaudido.

El señor Martínez de Velasco comenzó por dar las gracias más rendidas a todos y por hacer un recuerdo al grupo llamado agrario y encaró la labor de todos los diputados que componen este grupo que calificó de destacada y heroica.

Hizo algunas referencias a la labor parlamentaria y al proceder de otros grupos, que no respetan debidamente la labor de los agrarios admirada por tantos.

Commovido hizo una alusión a la que es su compañera inseparable y a su difunto padre político para el alma del cual pidió a todos los allí presentes una Padre Nuestro.

Reiteró su agradecimiento, dentro de la mayor emoción; y se ofreció con todo rendimiento.

Fué ovacionado y muy aplaudido.

El ramo de flores que estaba en la mesa presidencial, a petición del público fué ofrecido y entregado a la señora del agasajado, doña Josefina Arias de Miranda.

Seguidamente se verificó el desfile de los concurrentes; los más destacados de los cuales, entre ellos los diputados, acudieron a la casa del homenajeado, para despedirse de su distinguida señora y de los miembros de su familia.

Se advierte a todos los tradicionalistas en particular y a los simpatizantes en general que pueden inscribirse en la Mutualidad Tradicionalista Burgalesa de ocho a diez de la noche. El precio del billete (ida y vuelta) es de doce pesetas con cincuenta céntimos (12,50).

Se advierte a todos los excursionistas que deberán ir provistos de comida, pues en Zamarraga será de todo punto imposible proveerse de ella.

Las caravanas de autobuses y coches particulares, se irán colocando en el lugar que indique la tarjeta que oportunamente se les entregará a la entrada de la vida.

Todos a Zamarraga para presenciar el victorioso y arrollador empuje del Tradicionalismo español.

De Castilla la Vieja también asistirán al grandioso acto multitudinarias representaciones. De las provincias de Santander, Logroño y Burgos tenemos noticias que confirman nuestros augurios.

En una palabra: la manifestación tradicionalista de Zamarraga será a no dudar el acto más grandioso que se ha organizado en España, pues pasarán de 70.000 almas las que asistirán al mismo.

Asimismo se ha logrado que los periódicos católicos más importantes de España envíen un redactor especial para hacer la reseña de los actos.

Una acreditada casa de San Sebastián se encargará de sacar fotografías de todos los actos, y facilitará un reportaje gráfico a la Prensa.

Varias Casas cinematográficas filmarán la película «El Gran Día Tradicionalista», con objeto de que quede reflejado en un documento fotográfico tan gran acontecimiento.

De Burgos saldrán varios autobuses

que ahora mandan y debieran obedecer a los deseos del pueblo. Muchos aplausos.

El señor Gómez González, después de saludar al señor Martínez de Velasco, pone de relieve el hecho de la solidaridad y perfecta armonía reinante entre los seis diputados de derecha de Burgo y del acuerdo perfecto que han tenido en las Cortes ante los graves problemas planteados.

De modo, agrega, que sin formar un partido sin disciplina de partido, nunca faltó la unión perfecta. Aludió al señor Gil Robles, para que hablase, por resistirse a ello. Recibió muchos aplausos.

El señor Gil Robles comenzó recitando al señor Sáinz al proponer este la unión de las derechas; porque están ya unidas. Es más que unión, colaboración, pacto bien llevado, sin partido, de lo cual da muestra el grupo agrario en el cual existen bien destacadas dos orientaciones;

la que yo represento y la tradicionalista; con otros elementos, y futuro siempre en perfecto acuerdo. Por ello no hay que hablar de partido agrario a constituir; sino que lo que se debe hacer es respetar las organizaciones existentes porque son necesarias, para batallar en cuantos sectores sean precisos, porque todo hace falta.

Hizo varias referencias al detestable gobierno de los partidos republicanos y socialistas y fué muy aplaudido.

El señor Martínez de Velasco comenzó por dar las gracias más rendidas a todos y por hacer un recuerdo al grupo llamado agrario y encaró la labor de todos los diputados que componen este grupo que calificó de destacada y heroica.

Hizo algunas referencias a la labor parlamentaria y al proceder de otros grupos, que no respetan debidamente la labor de los agrarios admirada por tantos.

Commovido hizo una alusión a la que es su compañera inseparable y a su difunto padre político para el alma del cual pidió a todos los allí presentes una Padre Nuestro.

Reiteró su agradecimiento, dentro de la mayor emoción; y se ofreció con todo rendimiento.

Fué ovacionado y muy aplaudido.

El ramo de flores que estaba en la mesa presidencial, a petición del público fué ofrecido y entregado a la señora del agasajado, doña Josefina Arias de Miranda.

Seguidamente se verificó el desfile de los concurrentes; los más destacados de los cuales, entre ellos los diputados, acudieron a la casa del homenajeado, para despedirse de su distinguida señora y de los miembros de su familia.

Se advierte a todos los tradicionalistas en particular y a los simpatizantes en general que pueden inscribirse en la Mutualidad Tradicionalista Burgalesa de ocho a diez de la noche. El precio del billete (ida y vuelta) es de doce pesetas con cincuenta céntimos (12,50).

Se advierte a todos los excursionistas que deberán ir provistos de comida, pues en Zamarraga será de todo punto imposible proveerse de ella.

Las caravanas de autobuses y coches particulares, se irán colocando en el lugar que indique la tarjeta que oportunamente se les entregará a la entrada de la vida.

Todos a Zamarraga para presenciar el victorioso y arrollador empuje del Tradicionalismo español.

De Castilla la Vieja también asistirán al grandioso acto multitudinarias representaciones. De las provincias de Santander, Logroño y Burgos tenemos noticias que confirman nuestros augurios.

En una palabra: la manifestación tradicionalista de Zamarraga será a no dudar el acto más grandioso que se ha organizado en España, pues pasarán de 70.000 almas las que asistirán al mismo.

Asimismo se ha logrado que los periódicos católicos más importantes de España envíen un redactor especial para hacer la reseña de los actos.

Una acreditada casa de San Sebastián se encargará de sacar fotografías de todos los actos, y facilitará un reportaje gráfico a la Prensa.

Varias Casas cinematográficas filmarán la película «El Gran Día Tradicionalista», con objeto de que quede reflejado en un documento fotográfico tan gran acontecimiento.

De Burgos saldrán varios autobuses

Impresiones de un excursionista

No es posible seguir en todos sus pormenores el desarrollo de la visita, llena de intensas emociones, que un puñado de burgaleses realizó hace dos días a la evocadora caverna de Pelayo, en la que, a impulsos del espíritu religioso, se inició vigorosa la gran epopeya de la reconquista, que terminó, en el siglo XV, con la consagración de la España única e indivisible.

A impulsos del espíritu religioso fuimos ahora muchos también a la caverna para vigorizar nuestras almas, preparándonos para la reconquista de lo que nos hemos dejado arrebatar por indolencia y cobardía.

El viaje
El viaje, felicísimo; no hubo que lamentar el más mínimo incidente desagradable.

Recorrimos los 274 kilómetros, sumergiendo nuestras miradas en las maravillas del paisaje. Dificilmente puede encontrarse un recorrido en que la naturaleza sea muestra más variada y majestuosa; desde las vastas llanuras hasta los laberintos de intrincadas montañas que parecen cerrar todas las posibilidades de tránsito, desde el adusto páramo, hasta la exuberancia de una vegetación asombrosa; desde las mesetas áridas y desiertas, hasta los valles frescos y floridos, cruzados en todas direcciones por arroyos y torrentes; todo cuanto a la vista puede ambicionar para recrearse en la contemplación de las sublimidades de la Naturaleza.

Por lo demás, se cumplió en un todo el programa trazado por los organizadores. Oímos la Santa Misa en Torrelavega. En Llanes confortamos nuestras fuerzas con una espléndida comida. Todos nos hacíamos lenguas de la amabilidad y diligencia con que la servidumbre del hotel nos atendía.

Una brevisima contemplación, desde lo alto de una escarpada roca, de la inmensidad del mar, siempre majestuoso e imponente, y de nuevo a los coches. Nos obliga el deseo incontenido de llegar a Covadonga. Nos quedan todavía 68 kilómetros. Bordenando el mar desde Llanes a Rivadella, siguiendo luego el curso del río Selva, y cruzando siempre paisajes de maravillosa frondosidad, penetramos por fin en el enorme anfiteatro que forman con sus violentas pendientes los montes de Covadonga; allá en el frente se destaca la gigantesca imponente de Auseba, en cuya falta parece esperarnos la evocadora cueva de la «Santina».

que ahora mandan y debieran obedecer a los deseos del pueblo. Muchos aplausos.

El señor Gómez González, después de saludar al señor Martínez de Velasco, pone de relieve el hecho de la solidaridad y perfecta armonía reinante entre los seis diputados de derecha de Burgo y del acuerdo perfecto que han tenido en las Cortes ante los graves problemas planteados.

De modo, agrega, que sin formar un partido sin disciplina de partido, nunca faltó la unión perfecta. Aludió al señor Gil Robles, para que hablase, por resistirse a ello. Recibió muchos aplausos.

El señor Gil Robles comenzó recitando al señor Sáinz al proponer este la unión de las derechas; porque están ya unidas. Es más que unión, colaboración, pacto bien llevado, sin partido, de lo cual da muestra el grupo agrario en el cual existen bien destacadas dos orientaciones;

la que yo represento y la tradicionalista; con otros elementos, y futuro siempre en perfecto acuerdo. Por ello no hay que hablar de partido agrario a constituir; sino que lo que se debe hacer es respetar las organizaciones existentes porque son necesarias, para batallar en cuantos sectores sean precisos, porque todo hace falta.

Hizo varias referencias al detestable gobierno de los partidos republicanos y socialistas y fué muy aplaudido.

El señor Martínez de Velasco comenzó por dar las gracias más rendidas a todos y por hacer un recuerdo al grupo llamado agrario y encaró la labor de todos los diputados que componen este grupo que calificó de destacada y heroica.

Hizo algunas referencias a la labor parlamentaria y al proceder de otros grupos, que no respetan debidamente la labor de los agrarios admirada por tantos.

Commovido hizo una alusión a la que es su compañera inseparable y a su difunto padre político para el alma del cual pidió a todos los allí presentes una Padre Nuestro.

Reiteró su agradecimiento, dentro de la mayor emoción; y se ofreció con todo rendimiento.

Fué ovacionado y muy aplaudido.

El ramo de flores que estaba en la mesa presidencial, a petición del público fué ofrecido y entregado a la señora del agasajado, doña Josefina Arias de Miranda.

Seguidamente se verificó el desfile de los concurrentes; los más destacados de los cuales, entre ellos los diputados, acudieron a la casa del homenajeado, para despedirse de su distinguida señora y de los miembros de su familia.

Se advierte a todos los tradicionalistas en particular y a los simpatizantes en general que pueden inscribirse en la Mutualidad Tradicionalista Burgalesa de ocho a diez de la noche. El precio del billete (ida y vuelta) es de doce pesetas con cincuenta céntimos (12,50).

Se advierte a todos los excursionistas que deberán ir provistos de comida, pues en Zamarraga será de todo punto imposible proveerse de ella.

Las caravanas de autobuses y coches particulares, se irán colocando en el lugar que indique la tarjeta que oportunamente se les entregará a la entrada de la vida.

Todos a Zamarraga para presenciar el victorioso y arrollador empuje del Tradicionalismo español.

De Castilla la Vieja también asistirán al grandioso acto multitudinarias representaciones. De las provincias de Santander, Logroño y Burgos tenemos noticias que confirman nuestros augurios.

En una palabra: la manifestación tradicionalista de Zamarraga será a no dudar el acto más grandioso que se ha organizado en España, pues pasarán de 70.000 almas las que asistirán al mismo.

Asimismo se ha logrado que los periódicos católicos más importantes de España envíen un redactor especial para hacer la reseña de los actos.

Una acreditada casa de San Sebastián se encargará de sacar fotografías de todos los actos, y facilitará un reportaje gráfico a la Prensa.

Varias Casas cinematográficas filmarán la película «El Gran Día Tradicionalista», con objeto de que quede reflejado en un documento fotográfico tan gran acontecimiento.

De Burgos saldrán varios autobuses

El poema de las aguas

Terminada la misa nos consagramos a la contemplación del panorama.

A mi me atrae irresistiblemente la cascada de la Cueva y absorto la contemplo minutos y minutos.

Necesariamente hay que creer en el relato histórico de la victoria de Covadonga. No se continúa la caída de estas aguas. Hace ocho días, me dicen, no caía ni una gota, y ahora se derrumba con una violencia y una abundancia tan enormes, que si no existiera el cauce subterráneo que la recoge, arrollaría cuanto encontrara a su paso. ¿Qué ocurrirá? cuando haya descargado sobre la montaña una fuerte tormenta? Y no es aquí solo. La configuración del terreno, en forma de anfiteatro, hace que las pendientes pronunciadas de las montañas vieran sus aguas con vertiginoso ímpetu; y a unos doscientos metros del torrente de la cueva, confluyen otros varios, formando ya una rugiente torrentera que se derrumba por entre peñascos con violencia arrolladora.

Y ahí precisamente tuviera que detenerse las huestes de Alkama, cuando se vieron sorprendidas por el golpe de los cristianos; y al sobrevinir luego la avalancha de las aguas, después de la formidable tormenta, tuvieron forzosamente que pelear muchos, arrollados por el ímpetu irresistible de las gigantesca corriente.

Regreso
Visita al tesoro del Santuario. No podemos detenernos en su descripción.

Después de la comida, nos colocamos en una de las escalinatas para impresionar la placa fotográfica. En el vano, frente a la gruta, una fervorosa salva de despedida. Adiós Santina, ahí te quedas, pero te llevamos con nosotros.

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión de día 6

Preside el señor del Palacio y asisten los señores Peralta, Arranz, Vega, Nebreda, Pagazaurtundía y Díez Pérez. Queda aprobada el acta de la anterior.

DESPATCHO ORDINARIO

Se acuerda autorizar al Arquitecto para que pase al pueblo de Ubierna, al objeto de que forme el proyecto de construcción de una casa habitación para el médico titular.

Quedó enterada de haber sido nombrados para formar parte del tribunal de oposiciones a la plaza de oficial mayor, los señores García de Quevedo, por el Instituto de 2.^a Enseñanza y García Lozano y Gómez de Cadizanos por el Colegio de Abogados.

Pasó a informe del Administrador del Hospital, una instancia de María Revilla, de Tobar, solicitando se le rebajasen los gastos causados en el mismo por su esposo Maximino Lomas.

Que se instruya el expediente para la admisión en el Hospicio de Micaela García, de Quintanavides.

Pasó a la Comisión de obras una instancia del Ayuntamiento de Condeado de Treviño, solicitando el establecimiento de un teléfono municipal y otros extremos.

No haber lugar a lo solicitado por el Ayuntamiento de Santa María del Campo, sobre que pase el Arquitecto a dicha localidad a formar el proyecto de construcción de dos grupos escolares mientras no se ponga al corriente en el pago de la aportación municipal.

Que se envíe el libro de la provincia y algunos otros a la Sociedad Artístico Literaria de Belorado.

Pasó a informe del Director de Obras Provinciales, una instancia del Ayuntamiento de Pradoluengo, solicitando se haga un nuevo riego alquitranado en la carretera que pasa por dicha villa.

Id. a la Comisión de Agricultura, una instancia de los representantes de la organización del Concurso de ganados y Exposición de Avicultura, Colombovilla, Cuncillera e Industrias derivadas de la leche, que tendrán lugar durante las próximas ferias, en solicitud de que se conceda una subvención.

Designar a los señores Presidente y vocal, señores Domingo del Palacio, Arranz y Vega, para que se trasladen a Madrid, al objeto de gestionar los asuntos que se hallan pendientes de resolución y que son de vital interés para la provincia, y muy especialmente el relacionado con la expropiación de terrenos con motivo de la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos.

El señor del Palacio, manifestó que con el fin de armonizar los servicios del Hospital Provincial y en cumplimiento del Reglamento, de acuerdo con la potestad de Beneficencia había dado órdenes a la Superior de las Hermanas de la Caridad de la Beneficencia, para que fuese relevada por otra la hermana que presta sus servicios en el quirofano, así como a los Jefes de las respectivas clínicas para que cesaran los médicos y practicantes que efectúan prácticas en el establecimiento, después de transcurridos los 6 meses reglamentarios.

Dijo así bien que había dado a los mismos Jefes para el día de hoy, con el fin de tratar de la formación de inventarios de los efectos existentes en el Hospital y que se había habilitado una habitación en la Sección de medicina con cuatro camas para enfermos de la villa.

Después de dar cuenta del resultado de dichas disposiciones, la Comisión acordó aprobar dicha determinación y en cuanto a la extranjera que practica en el laboratorio de análisis, que continúe por el tiempo de seis meses más, no siendo de cuenta de la Corporación los gastos que ocasiona.

DESPATCHO ORDINARIO

Se da lectura del dictamen emitido por la Comisión de Gobierno, en el expediente sobre provisión de la plaza de Administrador del Hospital Provincial en

el que se propone se anuncie dicha plaza a concurso libre por término de 20 días, desestimando la instancia de la Asociación de empleados provinciales pidiendo se provea entre el personal administrativo de la planta.

A este dictamen se presentó una enmienda suscrita por el vocal señor Peralta, en la que proponía que los aspirantes habrán de presentar títulos de licenciado en Derecho, Letras, Ciencias, Perito mercantil, Maestro Nacional o ser empleado por oposición del Estado, provincia o municipio.

El señor del Palacio en nombre de la Comisión, manifestó que lamentaba no aceptar dicha enmienda, por entender que con ella se privaría de poder concurrir a personas que sin poseser título universitario reúnen inmejorables condiciones para el desempeño de dicho cargo, y que dada la amplitud en que está concebido el dictamen, podían acudir al concurso todos los que lo desearan con título o sin él.

El señor Peralta defiende su enmienda haciendo constar que mientras para una plaza de escribiente, se exige una oposición, bien pudiera exigirse siquiera un título, o por lo menos que se hiciera constar en el dictamen la preferencia de estos para ocupar la plaza.

Mantiene su enmienda, y la Comisión la rechaza quedando aprobado el dictamen con el voto en contra del señor Peralta.

Expediente sobre provisión de la plaza de auxiliar del Administrador del Hospital Provincial.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Gobierno en el voto en contra del señor Peralta, en el que se propone se anuncie dicha plaza a oposición, por término de 20 días.

Se acuerda anunciar la vacante de celador de la Casa de Caridad en la forma prevenida en el Reglamento.

Conceder la cantidad de 250 pesetas al Centro Burgales de Guipúzcoa, para que atienda a los gastos que ocasiona el cambio del escudo de la bandera de dicho Centro por la del régimen actual.

Expediente relacionado con la hijuela de los bienes que han correspondido al asilado Mauro Grón, por herencia de su abuelo. Se acuerda enviara a la Dirección de los Establecimientos de Beneficencia.

Expediente sobre construcción del camino vecinal de Galsaleña a la carretera de Madrid a Francia.

Se aprueba la liquidación practicada por la Dirección de Obras provinciales. Autorizar a la Junta administrativa de Bóveda de la Ribera, para construir directamente un camino vecinal.

Idem idem a la Junta administrativa de Marcillo de Bureba, para el mismo objeto.

Aprobar el proyecto de construcción del camino vecinal de Villanueva a Cadedaga de Mena.

Expediente relacionado con la expropiación de un solar en el pueblo de Rucandío, para la construcción de una Casa Consistorial.

Se informa favorablemente.

No haber lugar a conceder el aumento de remuneración que solicitan los enfermeros del Hospital provincial.

Hacer entrega a Innocencio Esteban, de Burgos, de su hermano político Alejandro Romero asilado en la Casa de Caridad.

Pasó al turno general de admisiones en el Hospicio la solicitud de Martiniano Rojo, de Salas de los Infantes.

Se procede a la apertura del periodo voluntario de cobranza del arbitrio sobre energía hidráulica en el año actual.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual importante 371.255 pesetas.

Idem idem varias cuentas y facturas por servicios generales.

Se acordó señalar para la celebración de las restantes sesiones del presente mes los martes, a las doce.

Levantándose la sesión a las 13 y 50 minutos.

que ahora mandan y debieran obedecer a los deseos del pueblo. Muchos aplausos.

El señor Gómez González, después de saludar al señor Martínez de

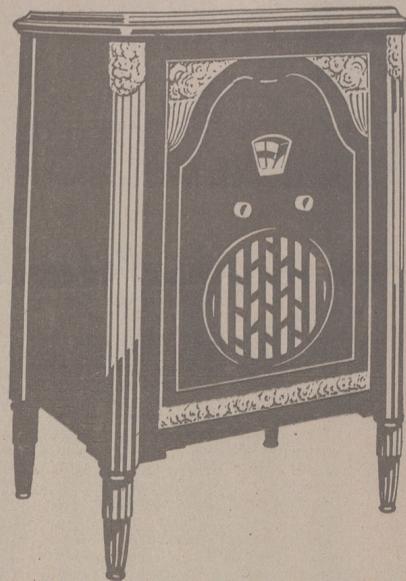
LAS VALVULAS NO SON ETERNAS

Sin embargo, unas duran más que otras. Intero-rogue Vd. a los poseedores de aparatos Philips y a los poseedores de aparatos de otras marcas, y sacará en consecuencia que hay una duración de un 100 por 100 en las válvulas Philips sobre las de otras marcas.

Existen varias marcas de válvulas en el merca-
do; muchas de ellas trabajan sobrecargadas y la
duración de su filamento es muy corta.

Muchos aparatos americanos dejan de funcionar
antes del mes de su adquisición por sus válvulas defectuosas que como son de marca des-
conocida no se encuentran para su reposición en España.

Tengan en cuenta ésto al decidirse a adquirir un receptor, y deducirá que solamente Philips
puede ofrecerle la garantía de su perfecto funcionamiento, la bondad técnica de todos sus com-
ponentes fabricados por Philips, y sus inmejorables válvulas "Miniwatt" mundialmente conocidas
por su duración y rendimiento.



Radlogramófono PHILIPS, 670

Oigalos en la Representación oficial de

' PHILIPS RADIO '

B U R G O S

Daniel Pérez Cecilia, Espolón, 2 y 4

Jacinto Manrique del Río, Lain-Calvo, 28

MIRANDA DE EBRO: Emiliano Iburguchi.
BRIVIESCA: Florentino Sagredo, Justo Cantón Salazar, 5
SALAS DE LOS INFANTES: Matías Fernández Navamuel.
ALBAINA (Condado de Treviño): Vda. de Melquiades Suso.
BELORADO: Gustavo Frech.
VILLARCAYO: Mariano G. de la Torre.



Receptor PHILIPS 630 a
«Superinductancia»
ondas cortas y largas

VEA USTED NUESTRAS
ESPECIALES
CONDICIONES DE
VENTA
A PLAZOS

Taller Oficial Philips para la zona:

Taller n.º 207

Arbol del Páramo 6

Palencia

